



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v), y numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 68 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y en ejercicio de la atribución que me confieren el artículo 17 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio No. INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones suscrito por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral. _____

CERTIFICA

Que según documentación que obra en los archivos de este Instituto, la integración de los órganos estatutarios del Partido del Trabajo en el estado de San Luis Potosí, se encuentra registrada como se enlista a continuación: _____

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL	C. JOSÉ BELMÁREZ HERRERA	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. J. CRUZ GARCÍA CÓRDOVA	MIEMBRO
	C. MAURICIO ROSALES CASTILLO	MIEMBRO
	C. BLANCA ROSA LÓPEZ GALLEGOS	MIEMBRO
	C. ROBERTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	MIEMBRO
	C. HUMBERTO QUIROZ LEIJA	MIEMBRO
	C. ALBERTO ALFARO GUERRERO	MIEMBRO
	C. ERICK GIOVANNI ESPINO DE LA ROSA	MIEMBRO
	C. MA. ESMERALDA TORRES RESÉNDIZ	MIEMBRO
	C. SALVADOR HERNÁNDEZ GALLEGOS	MIEMBRO
	C. JESÚS BERTHA BETANCOURT SERNA	MIEMBRO
	C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ DÍAZ	MIEMBRO
	C. JOSÉ ERNESTO TORRES MALDONADO	MIEMBRO
	C. IGNACIO ZAPATA TORRES	MIEMBRO
	C. ÁLVARO CABRIALES ALEMÁN	MIEMBRO
	C. LAMBERTO LÓPEZ CERVANTES	MIEMBRO
C. GUILLERMO REYES HERNÁNDEZ	MIEMBRO	

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. JOSÉ BELMÁREZ HERRERA	MIEMBRO
	C. J. GERTRUDIS SILVA REYES	MIEMBRO
	C. JUAN VALDEZ PÉREZ	MIEMBRO
	C. ALEJANDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. JOSÉ LUIS LÓPEZ GUEVARA	MIEMBRO
	C. EVA MALDONADO YAÑEZ	MIEMBRO
	C. EFRAÍN GARCÍA ROSALES	MIEMBRO
	C. ELVIRA FLORES RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. JUAN MANUEL REYES MONREAL	MIEMBRO
	C. SARAIH GARCÍA RODRÍGUEZ	MIEMBRO
COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL	C. JOSÉ BELMÁREZ HERRERA	MIEMBRO
	C. MAURICIO ROSALES CASTILLO	MIEMBRO
	C. BLANCA ROSA LÓPEZ GALLEGOS	MIEMBRO
	C. J. CRUZ GARCÍA CÓRDOVA	MIEMBRO
	C. HUMBERTO QUIROZ LEIJA	MIEMBRO
	C. MARCIAL MARTÍNEZ BAUTISTA	MIEMBRO
	C. JOSÉ ERNESTO TORRES MALDONADO	MIEMBRO
	C. JUAN VALDEZ PÉREZ	MIEMBRO
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN ESTATAL	C. DAYANA VARELA LÓPEZ	MIEMBRO
	C. GABRIELA STEFANIA ESQUIVEL BONILLA	MIEMBRO
	C. SUSANA MIREYA SÁNCHEZ ORTÍZ	MIEMBRO
	C. MARÍA DEL CARMEN GUEVARA TELLO	MIEMBRO
	C. BENITO HERNÁNDEZ FLORES	MIEMBRO
	C. MARÍA DE LA LUZ LÁZARO HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. JUSTINO PÉREZ VÁZQUEZ	MIEMBRO
	C. ALMA LETICIA CASTILLO RAMOS	MIEMBRO
	C. URBANO TEPEXPA CORTÉS	MIEMBRO
	C. ENEIDA AZUCENA OLVERA RODRÍGUEZ	MIEMBRO
COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	C. J. RITO REYES AGUILLÓN	PROPIETARIO
	C. EDGAR TITO RODRÍGUEZ ROJAS	PROPIETARIO

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



ORGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	C. CARLOS FRANCISCO ORTIZ ÁVILA	PROPIETARIO
	C. ORFELINDA HERNÁNDEZ FLORES	SUPLENTE
	C. VICTORIA APOLINAR APOLINAR	SUPLENTE
	C. AURELIO TENORIO QUINTERO	SUPLENTE
COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. LUIS ANTONIO QUINTERO JUÁREZ	MIEMBRO
	C. MIGUEL LARA MEXQUITIC	MIEMBRO
	C. ROCÍO SÁNCHEZ BETANCOURT	MIEMBRO
	C. LILIA LÓPEZ RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. BENIGNA ZEPEDA MONSIVÁIS	MIEMBRO
	C. ABELINA ZAMARRIPA QUINTANILLA	MIEMBRO
	C. JOSÉ DEL CARMEN CARRIZALEZ RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. JOSÉ JAIME PEÑA SÁNCHEZ	MIEMBRO
	C. FRANCISCA ANGELINA MARTÍNEZ MUÑOZ	MIEMBRO
	C. GREGORIO ESPARZA RAMÍREZ	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE VIGILANCIA DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. JORGE ALBERTO CABRIALES ROMERO	MIEMBRO
	C. ANA MARÍA RANGEL MONREAL	MIEMBRO
	C. MA. DEL CARMEN RIVERA LEIJA	MIEMBRO
	C. JOSÉ LUCAS ORTIZ VELÁZQUEZ	MIEMBRO
	C. AARÓN IVÁN ZAVALA CASTILLO	MIEMBRO
	C. BERENICE FRANCISCA VÁZQUEZ VÁZQUEZ	MIEMBRO
	C. MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTILLO ALONSO	MIEMBRO
	C. MA. ISABEL MARES HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. CECILIA SANTANA MARES	MIEMBRO

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	